1. CONDICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO: MODERNIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

1.2 TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

1.4 LUGAR EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, en el campus Barcelona, dirección: km 12 vía puerto López en la Vereda Barcelona, o en donde el SUPERVISOR le señale.

1.5 FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA máximo en **DOS (02) PAGOS**, de acuerdo con la cantidad de sitios web debidamente actualizados y entregados, previa a la aprobación de la(s) factura(s) electrónica de venta o documento equivalente correspondiente(s), acta de recibo a satisfacción e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así:

Para el **PRIMER** pago, como mínimo deberá cumplir con la entrega del **TREINTA (30%) POR CIENTO** de la cantidad total de sitios web a actualizar.

Para el **ÚLTIMO** pago, se hará con la ejecución total del contrato, previa suscripción del acta de terminación y liquidación.

Para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados inciso primero de la presente cláusula.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas
2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución y liquidación del contrato.
3) Presentar informe periódico con corte al mes hasta finalizar la ejecución del contrato.
4) Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
5) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
6) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
7) Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
8) Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
9) Dar noticia inmediata al (supervisor o interventor) de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
11) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
12) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
13) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto. (cuando aplique)
14) Mantener actualizado la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
15) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

16) El contratista debe diseñar y desarrollar la modernización visual y tecnológica del portal web institucional de la Universidad de los Llanos, garantizando una imagen gráfica renovada, coherente con la identidad institucional y con criterios de usabilidad, accesibilidad y experiencia de usuario.
17) El contratista implementará el portal web y sus componentes sobre el gestor de contenidos **Drupal**, utilizando buenas prácticas de desarrollo, arquitectura modular, seguridad, escalabilidad y compatibilidad con los estándares web vigentes.
18) Diseñar, programar e integrar un **módulo de gestión documental**, mediante un plugin o componente en Drupal, que permita la visualización pública de documentos publicados, incluyendo como mínimo: control de carpetas, nombre del archivo, tipo de documento y fecha de publicación.
19) Diseñar, desarrollar e integrar **veintidós (22) micrositios institucionales**, de conformidad con la lista suministrada por la Universidad, utilizando una **plantilla atractiva y moderna** que garantice homogeneidad visual, navegabilidad y coherencia estructural dentro del ecosistema web institucional.

20) Realizar la **migración de la información** contenida en la página principal y los micrositios web existentes hacia los nuevos desarrollos, asegurando la integridad, disponibilidad y correcta organización de los contenidos (textos, imágenes, documentos y enlaces).
21) Garantizar que el desarrollo cumpla con criterios de responsividad, compatibilidad con navegadores modernos, accesibilidad básica (WCAG), seguridad y buenas prácticas de programación en entornos Drupal.
22) Entregar la totalidad de los desarrollos implementados en un entorno productivo definido por la Universidad, dejando operativos el portal principal, los veintidós (22) micrositios y los módulos implementados.
23) Proporcionar la **documentación técnica y funcional mínima**, que incluya manual de administración de contenidos, estructura de los micrositios y procedimiento de carga de documentos en el módulo implementado.
24) Realizar un proceso de **capacitación remota** al personal designado por la Universidad para la administración del portal web y los micrositios, con una duración mínima de **cuarenta (40) horas**, cubriendo: administración de contenidos en Drupal, gestión de documentos y publicaciones, uso de plantillas y estructura de micrositios y buenas prácticas de actualización y mantenimiento.
25) Brindar acompañamiento durante el proceso de entrega y puesta en producción, atendiendo observaciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato, dentro del alcance definido.
26) Garantizar que los desarrollos entregados se encuentren libres de restricciones de uso para la Universidad, permitiendo su administración, modificación y actualización sin dependencia técnica del CONTRATISTA.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	DESTINO
1	Diseño gráfico y conceptual del portal institucional	Elaboración de una propuesta de diseño visual renovado del portal web institucional de la Universidad de los Llanos, incluyendo identidad gráfica, estructura de navegación, experiencia de usuario (UX), diseño responsivo para dispositivos móviles y criterios básicos de accesibilidad web. El diseño deberá ser presentado para revisión y aprobación previa por parte del supervisor del contrato.	Servicio de diseño gráfico	1	Oficina de Sistemas
2	Desarrollo del portal web institucional en Drupal	Desarrollo e implementación del portal web institucional sobre el gestor de contenidos Drupal, con arquitectura modular, administración de usuarios y contenidos, compatibilidad con navegadores modernos, seguridad, escalabilidad y buenas prácticas de desarrollo web. El sistema deberá permitir la actualización autónoma por parte de la Universidad sin dependencia técnica del contratista.	Portal web desarrollado e implementado	1	Oficina de Sistemas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	DESTINO
3	Módulo de gestión documental	Desarrollo o integración de un plugin o módulo en Drupal que permita la publicación y visualización de documentos institucionales, mostrando como mínimo: nombre del archivo, tipo de documento y fecha de publicación. El módulo deberá permitir la carga, edición y eliminación de documentos desde el panel administrativo.	Módulo desarrollado e implementado	1	Oficina de Sistemas
4	Desarrollo e integración de micrositios institucionales	Diseño, programación e integración de veintidós (22) micrositios web institucionales, conforme a la relación suministrada por la Universidad, utilizando una plantilla (template) estándar que garantice homogeneidad visual, coherencia estructural, navegabilidad unificada y administración centralizada desde Drupal.	Micrositios web desarrollados e integrados	22	Dependencias académicas y administrativas
5	Migración de información	Migración de los contenidos existentes (textos, imágenes, documentos y enlaces) desde la web institucional y los 22 micrositios web actuales hacia los nuevos desarrollos, garantizando la integridad, disponibilidad, correcta organización y funcionamiento de la información publicada.	Sitios web con contenidos migrados	23	Oficina de Sistemas
6	Capacitación en administración de la plataforma	Capacitación remota al personal designado por la Universidad para la administración del portal web y de los micrositios, incluyendo: gestión de contenidos en Drupal, publicación de documentos, uso de plantillas, estructura del sistema y buenas prácticas de actualización. Duración mínima: Cuarenta (40) horas de capacitación remota.	Horas de Capacitación	40	Oficina de Sistemas

ROIMAN ARTURO SASTOQUE GUZMÁN
Jefe Oficina de Sistemas